

XXVII CONCURSO PROSA LOS MOLINOS 2019



Contacto e información: 91 855 1013 Ext. 6
www.ayuntamiento-losmolinos.es
marta.cultura@ayuntamiento-losmolinos.es
Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de Los Molinos (MADRID)



XXVII CONCURSO DE PROSA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2019

1. PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, sean cuales fueren su nacionalidad y tendencia artística, mayores de 18 años.

2. ASPECTOS TÉCNICOS. TEMA

Relato Corto original (no plagiado) e inédito de tema libre.

3. FORMATOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

Como máximo se presentará un relato por participante.

En un sobre grande y cerrado, con la indicación de “XXVII CONCURSO DE PROSA EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS. 2019” se presentará:

- Un ejemplar original del relato escrito en castellano, mecanografiados, en formato DIN A-4, o similar, con una extensión máxima de 8 folios y sin firma, y en el que figurará un **LEMA O CONTRASEÑA**.

- Junto a la obra se acompañará la siguiente documentación en un sobre cerrado, en cuyo exterior se repetirá el pseudónimo:

Datos personales del autor/a: (Nombre y apellidos, dirección, correo electrónico y teléfono)
Fotocopia del D.N.I o pasaporte.

4. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las obras serán presentadas o enviadas:

a) por correo certificado a la CONCEJALÍA DE CULTURA. AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS Plaza España, Nº 1 28460 LOS MOLINOS MADRID, hasta el **15 de Octubre 2019**;

b) en oficinas del Ayuntamiento, Registro General de lunes a viernes de 8,30 horas a 14,30 horas.

5. JURADO

El jurado formalizará el dictamen final mediante Acta, que será publicado a partir del 31 de octubre de 2019, en la página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El jurado estará formado por el Alcalde, la Técnico de Animación Sociocultural, la Delegada de Cultura, y dos vocales más, elegidos por esta última.

El Secretario del Jurado será nombrado por la Alcaldía entre los empleados municipales.

Los miembros del jurado nunca tienen acceso a la base de datos personales de los participantes.

6. PREMIO

El Jurado concederá un único premio de 250 €, que será objeto, en su caso, de las retenciones fiscales correspondientes.

El Ayuntamiento de Los Molinos se reserva el derecho de publicación y difusión del trabajo premiado, comprometiéndose a hacer constar el nombre del autor cuando se haga uso del material presentado. Los trabajos no premiados podrán ser difundidos o publicados, previa autorización por escrito de sus autores.

Las decisiones de admisión tomadas por el Departamento de Cultura y el dictamen del Jurado son inapelables.

La participación en este Concurso supone la total aceptación de las bases del mismo.